

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL EJERCICIO TERMINADO 2013**

---

**1. ANTECEDENTES**

*FIDASA S.A. Es una compañía que fue constituida el 14 de Octubre del año 1985, bajo el Registro Único de Contribuyente N°0990780773001 y en la Superintendencia de Compañías con Expediente N°42866 y cuya actividad económica principal es la tenencia de acciones.*

*Cuenta con un capital suscrito de 4.000acc. a un precio de US\$1.00 cada una y cuya participación accionaria se encuentra distribuida entre accionistas nacionales y 1 accionista extranjero.*

*Su domicilio fiscal esta ubicado en Av. 9 de Octubre 100 y Malecón Edificio La Previsora piso 27 oficina 2704.*

*Fidasa, por tratarse de una compañía Tenedora de Acciones, no tiene movimientos en este periodo razón por la cual. Sin embargo la preparación y presentación de los Estados Financieros ha sido rigiéndose por lo establecido por los Organismos de Control. No obstante a continuación resumimos, las políticas contables consideradas para elaborar los Estados Financieros en Fidasa.*

**2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**Base de presentación.**- *Nuestros Estados Financieros y los registros contables son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (SIC por sus siglas en inglés).*

**Adopción de las Normas Internacionales de Información financiera.**- *Los estados financieros se prepararon de acuerdo con las disposiciones legales sobre los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador establecidas por la Superintendencia de Compañías, donde establece la aplicación legal en el año 2012 y su etapa de transición en el año 2011, según lo publicado en el Registro Oficial No. 498 del noviembre 20 del 2008, según la Resolución No. 08.G.DSC.010, que establece la aplicación obligatoria de las NIIF para el tercer grupo que corresponde a las Compañías sujetas y reguladas por dicha Ley.*

*A la fecha de los estados financieros la Superintendencia de Compañías del Ecuador ha oficializado la aplicación de las NIC de la 1 a la 41 y NIIF de la 1 a la 8 y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (SIC). La aplicación*

de las referidas normas no ha tenido efectos significativos en la situación financiera y en los resultados de nuestras operaciones al 31 de diciembre del 2014.

Podemos destacar que FIDASA S.A. sólo desarrolla su actividad acorde permite su objeto social, por lo cual los cambios no han sido significativos, y por ende no se procedió a realizar ajustes a los Estados Financieros.

**Moneda funcional**- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NIC emitidas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros:

**Mercado**- La Compañía opera en el mercado comercial comprando, vendiendo y demás tratando de mantener un margen de ganancia y procurando conservar los precios referenciales del mercado.

**Reserva legal**- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. Actualmente la Cía. no posee utilidades ya que esta en el proceso de introducción al mercado.

**Ingreso por Venta de Bienes**- No se presentan ingresos por venta de bienes pues como ya se dijo en párrafos anteriores, el objeto social es la tenencia de acciones.

**Gastos y otros** - Los gastos y otros son egresos han sido reconocidos cuando se devengan independientes cuando se paguen, y, se registraron en el periodo que se correlaciona con el ingreso.

**Reserva para jubilación patronal y desahucio**- No ha sido necesario generar La provisión por cuanto esta compañía no tiene ningún tipo de personal afiliado.

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía y la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio. Actualmente no poseemos personal.

**Participación de los trabajadores en las utilidades.** - Debido a que no hay tenedores personales, no es posible determinar la participación de trabajadores, además no existen ingresos por que el objeto social es la tenencia de acciones.

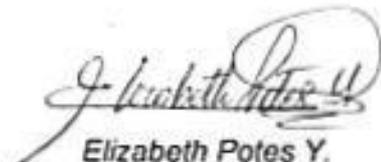
**Impuesto a la renta.** - El impuesto a la renta se calcula en base a la renta imponible para fines tributarios del 22%, que es la tasa corporativa sobre las utilidades gravables. Pero en el caso de esta compañía como se trata de una empresa Tenedora de Acciones no se calcula el anticipo de impuesto a la Renta

### **CONCILIACIÓN DE AJUSTES BASADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS NIIF's**

Para el cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, que obligaban a la Empresa a la adopción de las NIIFs a partir del año 2012 para las Pequeñas y Medianas Empresas debo destacar que al no tener cambios significativos que generen efectos materiales los accionistas decidieron no realizar ajustes.

**Aprobación de estados financieros.** - Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados por la Gerencia y fueron presentados para su aprobación a la Junta General de Accionistas en los plazos establecidos por Ley.

---



Elizabeth Potes Y.  
Contador